



Nota Informativa

notacefp / 006 / 2025

30 de Enero de 2026

Ingresos Presupuestarios, Enero-Noviembre de 2025

	Enero - Noviembre						Variación % real	
	2024		2025		Diferencia	Variación %		
	A	B	Programado	Observado				
Postura Fiscal								
Balance Presupuestario	-1,156,226.2	-1,083,197.5	-	-991,706.1	91,491.4	-8.4	-17.2	
Ingresos Presupuestarios del Sector Público								
Ingresos Presupuestarios	6,797,774.7	7,343,725.4	-	7,470,373.1	126,647.7	1.7	6.0	
Clasificación Sectorial								
Petroleros	891,044.8	1,059,644.3	-	1,071,099.1	11,454.8	1.1	16.0	
No petroleros	5,906,729.9	6,284,081.1	-	6,399,274.0	115,192.9	1.8	4.5	
Clasificación Jurídica								
Tributarios	4,517,029.6	4,808,483.4	-	4,906,146.3	97,662.9	2.0	4.8	
No tributarios 1/	2,280,745.1	2,433,598.7	-	2,564,226.8	130,628.1	5.4	8.5	
Clasificación Institucional								
Gobierno Federal	5,004,218.0	5,405,180.8	-	5,506,842.9	101,662.1	1.9	6.2	
Organismos y Empresas	1,793,556.7	1,938,544.6	-	1,963,530.2	24,985.6	1.3	5.6	

* A precios de 2025

1/ Incluye los ingresos no tributarios, los ingresos de organismos de control presupuestario directo y las empresas públicas del Estado

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con base en datos de SHCP.

Al cierre del penúltimo mes de 2025, el balance presupuestario de las finanzas públicas registró un déficit de 991 mil 706.1 millones de pesos (mdp)¹, resultado que deriva de una mayor captación de ingresos presupuestarios por 126 mil 647.7 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones superiores a las programadas en 35 mil 156.3 mdp. Diferencias que ubicaron el déficit por debajo de lo estimado para este periodo en 91 mil 491.4 mdp. Por su parte, el balance primario registró un déficit de 79 mil 965.4 mdp.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al décimo primer mes de 2025, los **Ingresos Presupuestarios** se ubicaron en siete billones 470 mil 373.1 mdp, monto superior al programado en 1.7 por ciento (126,647.7 mdp más). Esta recaudación resultó, principalmente, de la recuperación de los ingresos petroleros que estuvo asociada a la aportación de recursos del Gobierno Federal a Pemex, y el desempeño favorable de los ingresos no petroleros.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 1 billón 071 mil 99.1 mdp, monto superior en 11 mil 454.8 mdp respecto a lo programado; resultado que se asocia, principalmente, con el desempeño de los ingresos propios de Pemex que se ubicaron en 849 mil 761.6 mdp, cantidad mayor en 47 mil 718.2 mdp, respecto a lo calendarizado. En tanto, los ingresos petroleros del Gobierno Federal, se ubicaron en 221 mil 337.5 mdp, es decir, 36 mil 263.4 mdp (-14.1%) menos que lo estimado; comportamiento que se asocia con la reducción de 163.5 miles de barriles diarios² en la plataforma de producción de petróleo sobre la prevista originalmente, hecho que no alcanzó a ser compensado por el mayor precio del petróleo, que superó lo esperado en 3.4 dólares por barril.

Comparado con lo obtenido en similar periodo de 2024, los ingresos petroleros crecieron 16.0 por ciento real, variación que se explica, en parte, por el incremento en los ingresos propios de Pemex de 15.4 por ciento, y en menor medida, por el aumento de 19.0 por ciento en los ingresos del Fomped.³ Resultados que fueron producto del apoyo del Gobierno Federal

² Incluyendo condensados, si se excluyen, la reducción de la plataforma es de 114.2 mbd.

³ Durante 2024 los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron afectados por el crédito fiscal otorgados a la empresa estatal por el equivalente al 100 por ciento del monto del derecho por la

a Pemex que incrementó sustancialmente sus ingresos, además del beneficio fiscal otorgado a Pemex, mediante el cual se le exentó del pago de derechos que debía enterar al Fomped durante 2024.

En lo que hace a los **Ingresos No Petroleros**, estos se ubicaron en seis billones 399 mil 274.0 mdp, monto superior en 115 mil 192.9 mdp (1.8% más) en relación a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento de 4.5 por ciento a valor real.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre de octubre, los **Ingresos Tributarios** ascendieron a cuatro billones 906 mil 146.3 mdp, incluido el ISR que se aplica a contratistas y a Pemex; dicho monto estuvo 97 mil 662.9 mdp por encima de lo previsto, lo cual se asoció, principalmente, con el favorable desempeño del ISR y el IVA, que captaron ingresos adicionales por 68 mil 733.8 mdp y 41 mil 806.1 mdp, en ese orden; los cuales fueron suficientes para compensar la caída en el IEPS que recaudó 39 mil 680.8 mdp menos de lo originalmente previsto para este lapso (situación que se asocia a la reducción del componente de combustibles y el acuerdo nacional para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24.0 pesos por litro).

En relación con lo obtenido hasta noviembre de 2024, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 4.8 por ciento. En esta comparación anual, destaca el aumento del 19.2 por ciento en la captación del impuesto a las importaciones, y del 5.5 y 1.5 por ciento, en la del ISR y el IVA, todas a valor real.

utilidad compartida y el derecho de extracción de hidrocarburos; conforme se establece en el Decreto del 13 de febrero de 2024.

Los **Ingresos No Tributarios**⁴ se situaron en dos billones 564 mil 226.8 mdp, monto superior en 130 mil 628.1 mdp, si se compara con lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del desempeño de los ingresos propios de Pemex que incrementaron su monto debido al apoyo del Gobierno Federal a esta empresa Pública del Estado.

En relación con lo captado en igual lapso de 2024 se observa un incremento real de 8.5 por ciento en los Ingresos No Tributarios.

Clasificación institucional

Según la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en cinco billones 506 mil 842.9 mdp, monto superior al proyectado en 101 mil 662.1 mdp. Al compararse con lo captado en igual lapso de 2024 se traduce en un incremento real de 6.2 por ciento.

En el caso de **las Empresas Públicas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a un billón 963 mil 530.2 mdp, lo que significó una mayor captación por 24 mil 985.6 mdp (1.3% menos) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con similar periodo de 2024 se registró un aumento real de 5.6 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron superiores en 47 mil 718.2 mdp en comparación con lo programado, mientras que, si la comparación se realiza respecto a lo obtenido en 2024, estos superaron dicho monto en 15.4 por ciento real.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de 7 mil 858.8 mdp (1.2% más)

⁴ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras; así como los ingresos propios de Organismos y Empresas.

respecto a su pronóstico, al captar 647 mil 534.4 mdp. En su desglose destaca la mayor captación del IMSS por 2 mil 750.5 mdp (0.5% adicional) y la del ISSSTE por 5 mil 108.3 mdp (10.1% más). Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2024 registró un aumento real de 1.3 por ciento en conjunto, 1.0 por ciento más por parte del IMSS y 3.8 por ciento menos en el caso del ISSSTE, todos a valor real.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>, Comunicado no. 71, Finanzas públicas y deuda pública a noviembre de 2025, disponible en <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-71-finanzas-publicas-y-deuda-publica-a-noviembre-de-2025?idiom=es>

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0

